



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 04-2009**

El Comité Técnico de Selección de la *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación* con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA del concurso para ocupar la(s) siguiente(s) plaza(s) vacante(s) del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

1.- Nombre del Puesto	Director General Adjunto de Enlace para la Eficiencia Operativa de los Programas del Sector		
Código de Puesto	08-115-1-CFLA001-0000049-E-C-F		
Nivel Administrativo	LA01 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).	Número de vacantes	1
Sueldo Mensual Bruta	\$ 85,888.92 (Ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 92/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Coordinación General de Enlace y Operación	Sede	Distrito Federal
Funciones Principales	<p>1. Analizar el comportamiento operativo de los programas del sector, participar en estudios y proyectos tendientes a mejorar la operación de los programas, establecer diagnósticos y emitir opiniones técnicas y recomendaciones ante las instancias normativas y operativas de la SAGARPA y su sector, respecto de la eficiencia, transparencia oportunidad y alineación a objetivos institucionales con que operan los programas. 2. Establecer un esquema de seguimiento y control de los procesos operativos de los programas, que permita el manejo de un tablero de monitoreo sobre los factores que entorpecen la operación, permita la detección de áreas de de oportunidad, y en su caso, promueva la instrumentación de acciones para mejorar el desarrollo de las actividades de la SAGARPA y su sector coordinado, estableciendo mecanismos que permitan administrar los riesgos en la operación de los componentes. 3. Contribuir y opinar en la elaboración, evaluación y modificación de las reglas de operación. 4. Formular en coordinación con la oficialía mayor y con la participación de las instancias normativas y operativas de la SAGARPA y su sector coordinado, propuestas de simplificación y eficiencia de reglas de operación y lineamientos de los programas, componentes y procesos, considerando los resultados de las evaluaciones internas y externas aplicadas a los programas, así como las opiniones y encuestas de productores y áreas que fungen como ventanillas de atención a usuarios 5. Formular en coordinación con las unidades administrativas de la SAGARPA y órganos sectorizados, propuestas y proyectos en materia de operación de los programas, que permitan su simplificación y transparencia, poniendo en el centro de atención a los usuarios finales de los programas. 6. Realizar análisis y propuestas de desregulación y simplificación administrativa y de gestión que hagan más ágiles y eficientes los procesos y programas y una más oportuna entrega de los recursos y apoyos a los productores en base a sus necesidades y expectativas. 7. Coordinar con la participación de la oficialía mayor y las áreas normativas del sector, la optimización de trámites y servicios de alto impacto, que permitan mejorarlos sobre estándares de calidad retadores 8. Coadyuvar a que el costo de oportunidad en la entrega de de los recursos y apoyos se traduzca en una</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>mayor productividad del sector. 9. Fomentar la puesta en práctica de las acciones de mejora, para modernizar los programas, procesos, trámites y servicios que eleven su productividad en términos de eficiencia, impacto económico y social, oportunidad y calidad, que permitan lograr las expectativas de objetivos y metas propuestos y las de los productores y usuarios. 10. Analizar la evaluación de los avances y resultados operativos de los programas del sector, que permitan ajustar la operación a los objetivos y metas del pnd, y a los requerimientos y necesidades de los usuarios. 11. Establecer a través de la sensibilización los canales de vinculación, concertación y coordinación con las áreas normativas y operativas del sector, que permitan con base en los resultados de las evaluaciones externas e internas practicadas a los programas, instrumentar las acciones y proyectos para la correcta y eficiente operación y el fortalecimiento de los programas, procesos, tramites y servicios.</p>	
Perfil	Escolaridad	<p>Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Licenciatura o Profesional. Grado de Avance: Titulado Carreras: Agronomía, Administración, Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería, Derecho.</p>
	Experiencia laboral	<p>Años de experiencia: 10 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx): Agronomía, Administración Pública, Procesos Tecnológicos</p>
	Capacidades Gerenciales	<p>1. Liderazgo. 2. Visión Estratégica</p>
	Capacidades Técnicas	<p>Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Planeación y Fomento Agropecuario pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	Idiomas	No
	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.

2.- Nombre del Puesto	Director de Fomento de Mejoras		
Código de Puesto	08-115-1-CFMA001-0000050-E-C-B		
Nivel Administrativo	MA01 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).	Número de vacantes	1
Sueldo Mensual Bruta	\$ 47,973.69 (Cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 69/100 M.N)		
Adscripción del Puesto	Coordinación General de Enlace y Operación	Sede	Distrito Federal
Funciones Principales	<p>1. Dirigir y supervisar la operación del esquema de seguimiento y control de los procesos operativos que permitan el monitoreo sobre los factores que entorpecen la operación. 2. Coordinar la detección de áreas de oportunidad que entorpecen la eficiencia operativa de los programas y procesos de la SAGARPA y su sector. 3. Proponer la instrumentación de acciones de mejora que faciliten y mejoren el desarrollo de las actividades de la SAGARPA y su sector coordinado. 4. Dirigir con la participación de la coordinación general de delegaciones y la oficialía mayor el diseño y aplicación de cuestionarios para determinar en las ventanillas de atención a usuarios de los programas, las</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>áreas de oportunidad desde su óptica. 5. Coordinar el análisis de la información que arrojen los cuestionarios aplicados a los usuarios para la formulación de propuestas de mejora de los programas y procesos, desde el enfoque de los productores y considerando sus necesidades y expectativas. 6. Coordinar la integración de diagnósticos de operación de los programas y procesos, que permitan priorizar las áreas de oportunidad en base a la relevancia de los riesgos (mapa de riesgos). 7. Dirigir en coordinación con la oficialía mayor, el órgano interno de control y las unidades responsables de la SAGARPA y el sector coordinado, la integración de propuestas de acciones de mejora para programas y procesos. 8. Coordinar con la participación de la oficialía mayor, el seguimiento y supervisión de la implantación de las mejoras a la operación de los programas y procesos.</p>	
Perfil	Escolaridad	<p>Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Licenciatura o Profesional. Grado de Avance: Titulado Carreras: Agronomía, Administración, Derecho, Ingeniería, Veterinaria y Zootecnia</p>
	Experiencia laboral	<p>Años de experiencia: 4 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx): Agronomía, Administración Pública</p>
	Capacidades Gerenciales	<p>1. Liderazgo. 2. Visión Estratégica</p>
	Capacidades Técnicas	<p>Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	Idiomas	No
	Otros	<p>Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.</p>

3.- Nombre del Puesto	Director de Operación		
Código de Puesto	08-115-1-CFMA002-0000108-E-C-F		
Nivel Administrativo	MA02 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).	Número de vacantes	1
Sueldo Mensual Bruta	\$ 56,129.21 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve pesos 21/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Coordinación General de Enlace y Operación	Sede	Distrito Federal
Funciones Principales	<p>1. Coordinar con la participación de las unidades administrativas de la oficialía mayor y las áreas normativas del sector, el diagnóstico de los programas y procesos respecto de la eficiencia, transparencia oportunidad y alineación a objetivos institucionales. 2. Orientar la elaboración de proyectos tendientes a mejorar la operación de los programas y procesos respecto de la eficiencia, transparencia oportunidad y alineación a objetivos institucionales 3. articular con la participación de las unidades administrativas de la oficialía mayor y las áreas normativas del sector, el análisis de los programas y procesos respecto de la eficiencia, transparencia oportunidad y alineación a objetivos institucionales 4. Coordinar las distintas instancias que participan en cada programa específico, para realizar diagnósticos respecto de la eficiencia con la</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>que operan los programas y procesos. 5. Proponer a las unidades responsables de la SAGARPA y su sector coordinado, propuestas de simplificación, eficiencia, transparencia y lenguaje ciudadano a los programas, derivado de los diagnósticos de las evaluaciones internas y externas aplicadas a estos, así como de las opiniones y encuestas de productores y áreas que fungen como ventanillas de atención a usuarios. 6. Contribuir y opinar en la elaboración, evaluación y modificación de las reglas de operación. 7. Proponer a las unidades responsables de la SAGARPA y su sector coordinado, esquemas de captación de problemática con fines de obtener áreas de oportunidad para la mejora, respecto de la oportunidad con que los recursos y apoyos son entregados a los usuarios finales. 8. Coordinar con el apoyo de instancias que captan información del sector, el diagnóstico de la productividad de los programas.</p>	
Perfil	Escolaridad	<p>Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Licenciatura o Profesional. Grado de Avance: Titulado Carreras: Derecho, Agronomía, Ingeniería, Veterinaria y Zootecnia, Administración</p>
	Experiencia laboral	<p>Años de experiencia: 8 años mínimos. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx): Agronomía, Procesos Tecnológicos, Administración Pública, Ciencias Veterinarias.</p>
	Capacidades Gerenciales	<p>1. Liderazgo. 2. Visión Estratégica</p>
	Capacidades Técnicas	<p>Instituciones y Políticas Públicas para el Desarrollo Rural, Planeación y Fomento Agropecuario Pesquero y Agrícola, Proyectos Productivos para el Desarrollo Rural, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.</p>
	Idiomas	No
	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.

4.- Nombre del Puesto	Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados		
Código de Puesto	08-510-2-CF21864-0000055-X-C-D		
Nivel Administrativo	PQ3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).	Número de vacantes	1
Sueldo Mensual Bruta	\$ 10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 20/100 M.N.)		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	Sede	Distrito Federal
Funciones principales	<p>1. Registrar las cedulas de tramite de pago del gasto operativo de las unidades responsables de oficinas centrales, en el sistema de presupuesto contabilidad y finanzas (SIPREC) 2. Tramitar la expedición de las cuentas por liquidar certificadas para su interface al sistema integral administración financiera federal para el pago correspondiente 3. Verificar las cuentas por liquidar certificadas del sistema de presupuesto contabilidad y finanzas (siprec) para su adecuado pago del gasto operativo 4. Realizar la interface de las cuentas por</p>		



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	liquidar certificadas ya generadas en el sistema de presupuesto contabilidad y finanzas (SIPREC), al sistema integral de administración financiera federal, para su trámite de pago 5. Revisar y autorizar las cuentas por liquidar certificadas en el sistema integral de administración financiera federal (siaff) para ser enviadas al banco y puedan ser pagadas 6. Verificar las cuentas por liquidar certificadas del sistema integral de administración financiera federal que han sido enviadas al banco y revisar el estatus en que se encuentran hasta confirmar que han sido pagadas 7. Registrar en el sistema de presupuesto contabilidad y finanzas (SIPREC) y sistema integral de administración financiera (SIAFF) los avisos de reintegro de las unidades responsables de oficinas centrales, para la devolución en la clave presupuestal para el techo financiero 8. Registrar en el sistema de presupuesto contabilidad y finanzas (siprec) las requisiciones de compra y de servicio, para cubrir necesidades de las unidades responsables	
Perfil	Escolaridad	Nivel Académico Mínimo. Escolaridad: Licenciatura o Profesional. Grado de Avance: Terminado o Pasante Carreras: Administración, Contaduría, Ciencias Políticas y Administración Pública, Computación e Informática
	Experiencia laboral	Años de experiencia: 1 año mínimo. Áreas generales de experiencia (consultar Catálogo en www.trabajaen.gob.mx): , Administración Pública, Contabilidad
	Capacidades Gerenciales	1. Orientación a Resultados. 2. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas	Control y Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno, Programación y Presupuesto, Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
	Idiomas	No
	Otros	Paquetería: Windows, Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet; Facilidad para viajar: Sí.

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.
Documentación requerida	Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica: 1. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda. 2. Currículum Vitae detallado y actualizado. 3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa (sólo se aceptará – Cédula y /o Título Profesional o Certificado de Estudios). 4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía o pasaporte).



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>5. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). 6. Clave Única de Registro de Población (CURP) 7. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. 8. Constancia que acredite la antigüedad y experiencia laboral. (se acepta nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados o recibos de pagos) 9. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 10. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable. 11. Copia de 2 evaluaciones de desempeño anuales en el puesto, en el caso de servidores públicos de carrera titulares de una plaza inferior a la del concurso. 12. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx y/o en el curriculum vitae detallado y actualizado presentado por el aspirante para fines de revisión y evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, quien se reserva el derecho de ejecutar las acciones legales procedentes. 13.-La Vigencia de resultados de Evaluaciones Técnicas, deberá solicitarse a la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización con tres días hábiles de anticipación a la fecha de las evaluaciones antes mencionadas con el Lic. Faustino López Ortiz flopez.dgdhp@sagarpa.gob.mx</p>																				
Registro de aspirantes	<p>La entrega de solicitudes para la inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, a través de www.trabajaen.gob.mx, que les asignará un folio para el concurso al aceptar las presentes bases, que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los aspirantes.</p>																				
Calendario del concurso	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="487 1344 941 1375">Etapas</th> <th data-bbox="941 1344 1466 1375">Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="487 1375 941 1512">Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el portal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación www.sagarpa.gob.mx</td> <td data-bbox="941 1375 1466 1512">18 de febrero de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="487 1512 941 1564">Registro de Aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="941 1512 1466 1564">Del 18 de febrero al 4 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="487 1564 941 1617">Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td data-bbox="941 1564 1466 1617">4 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="487 1617 941 1648">Evaluación de conocimientos técnicos*</td> <td data-bbox="941 1617 1466 1648">A partir del 5 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="487 1648 941 1711">Evaluaciones de habilidades gerenciales*</td> <td data-bbox="941 1648 1466 1711">A partir del 9 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="487 1711 941 1743">Reactivación de folios</td> <td data-bbox="941 1711 1466 1743">Del 26 de febrero al 4 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="487 1743 941 1774">Presentación de documentos (cotejo)</td> <td data-bbox="941 1743 1466 1774">A partir del 9 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="487 1774 941 1806">Entrevistas*</td> <td data-bbox="941 1774 1466 1806">A partir del 13 de marzo de 2009</td> </tr> <tr> <td data-bbox="487 1806 941 1837">Determinación de candidato ganador</td> <td data-bbox="941 1806 1466 1837">A partir del 13 de marzo de 2009</td> </tr> </tbody> </table> <p>* En razón del número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p>	Etapas	Fecha o plazo	Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el portal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación www.sagarpa.gob.mx	18 de febrero de 2009	Registro de Aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 18 de febrero al 4 de marzo de 2009	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	4 de marzo de 2009	Evaluación de conocimientos técnicos*	A partir del 5 de marzo de 2009	Evaluaciones de habilidades gerenciales*	A partir del 9 de marzo de 2009	Reactivación de folios	Del 26 de febrero al 4 de marzo de 2009	Presentación de documentos (cotejo)	A partir del 9 de marzo de 2009	Entrevistas*	A partir del 13 de marzo de 2009	Determinación de candidato ganador	A partir del 13 de marzo de 2009
Etapas	Fecha o plazo																				
Publicación de convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el portal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación www.sagarpa.gob.mx	18 de febrero de 2009																				
Registro de Aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 18 de febrero al 4 de marzo de 2009																				
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	4 de marzo de 2009																				
Evaluación de conocimientos técnicos*	A partir del 5 de marzo de 2009																				
Evaluaciones de habilidades gerenciales*	A partir del 9 de marzo de 2009																				
Reactivación de folios	Del 26 de febrero al 4 de marzo de 2009																				
Presentación de documentos (cotejo)	A partir del 9 de marzo de 2009																				
Entrevistas*	A partir del 13 de marzo de 2009																				
Determinación de candidato ganador	A partir del 13 de marzo de 2009																				



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Temarios	Las guías para las pruebas de habilidades gerenciales se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica www.ceneval.edu.mx/guias-sfp . Los temarios referentes a la evaluación de conocimientos técnicas se encuentran al final de este documento.
Presentación de Evaluaciones	La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación comunicará, con el tiempo legal de anticipación a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas. En dichas comunicaciones, se especificará la duración máxima de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia para el inicio del examen. Los resultados aprobatorios obtenidos en evaluaciones anteriores y que continúen vigentes serán considerados cuando correspondan a las mismas capacidades a evaluar.
Sistema de Puntuación	La acreditación de la etapa de revisión curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección de que se trate. El resultado global mínimo aprobatorio para cada habilidad gerencial será de 70. La evaluación de conocimientos técnicos considera la cantidad de aciertos sobre el total de aciertos posibles en la prueba respectiva. La calificación mínima aprobatoria será de 80, con excepción de los concursos de Jefe de Cader, en donde la calificación mínima será de 65. Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes. Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista.
Publicación de Resultados	Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx y en el portal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación , identificándose al aspirante con su número de folio para el concurso, así como con su folio de registro en trabajen.
Reserva	Los aspirantes que aprueben la entrevista con el Comité Técnico de Selección y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación , durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso de que se trate. Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización de la dependencia u órgano administrativo desconcentrado, a nuevos concursos destinados a tal rama de cargo o puesto, según aplique.
Declaración de Concurso Desierto	El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso: I. Porque ningún candidato se presente al concurso; II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.
Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y el Acuerdo que tiene por objeto establecer los lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicado en el publicados en el Diario Oficial



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

	<p>de la Federación el 4 de junio del 2004. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección, conforme a las disposiciones vigentes.</p>
Disposiciones Generales	<ol style="list-style-type: none">1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes.2. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria.4. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la dependencia, en Insurgentes Sur no. 489, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.5. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección conforme a las disposiciones aplicables.
Reactivación de Folio	<p>En atención al oficio circular No. SSFP/ICC/285/2007 de fecha 06 de agosto de 2007, emitido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación, a continuación se señalan el procedimiento a seguir y plazos para aclaraciones de dudas en las reactivaciones de folios:</p> <p>El Comité Técnico de selección podrá determinar por mayoría de votos la reactivación de folios, cuando el descarte sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones que se acrediten fehacientemente a juicio del Comité, determinada la procedencia de adoptar la reactivación, el Comité deberá documentar el error o errores con las impresiones en pantalla del sistema que correspondan.</p> <p>Para que se lleve a cabo la reactivación de algún folio, el aspirante deberá dirigir un escrito al Comité Técnico de Selección en el que exponga la situación por lo que el sistema denominado Rhnet lo rechazo, así como la documentación que soporte sus grado y área de estudio, así como el área de experiencia.</p> <p>Los números de folios reactivados así como el caso de reactivación se podrán observar en el portal de la Secretaría www.sagarpa.gob.mx. El plazo de aclaración de dudas sobre reactivación de folios será de cinco días hábiles a partir del día en que se publique en el Portal de la Secretaría, comunicándose al número telefónico 38711000 ext 33721.</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico genaro.cruz@sagarpa.gob.mx y el número telefónico: 38711000 ext. 33698 de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.</p>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

Distrito Federal, a los 18 días del mes de febrero de 2009.- El Comité Técnico de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. **Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio.**

**POR ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN,
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**

LIC. IGNACIO SALVADOR CHÁVEZ SÁNCHEZ ALDANA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE PARA LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR

TEMARIO

1. Administración
 - Alianzas estratégicas
 - Comercio exterior
 - Conceptos básicos
 - Mercadotecnia
 - Mezcla de mercadotecnia
 - Negocios internacionales
2. Administración Financiera y Contabilidad
 - Administración de riesgos
 - Conceptos financieros
 - Costo de capital
 - El mercado de capital
 - Estructura de capital
 - Evaluación del riesgo
 - Fuentes de financiamiento
 - - Instituciones relacionadas
 - Fundamentos del riesgo
 - Futuros y opciones
 - Creación de precios
 - Definiciones
 - Instituciones
 - Instrumentos financieros
 - Naturaleza del capital
 - Razones financieras
 - Valor del dinero en el tiempo
 - Valores negociables
3. Economía
 - Conceptos básicos de economía
 - Datos actuales acerca de la Balanza comercial
 - Desempeño económico del sector rural
 - Entorno económico actual
4. Estudios de coyuntura
 - Conceptos básicos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

- Objetivo
- 5. Estudios de mercado
 - Análisis FODA
 - Benchmarking
 - Conflictos entre empresas
 - Fuerzas de Porter
- 6. Innovación y desarrollo tecnológico
 - Organismos relacionados
- 7. Factores de competitividad
- 8. Formulación de planes de negocios
- 9. Organismos internacionales vinculados con el financiamiento
- 10. Diseño e instrumentación de programas de apoyo
 - Principales programas de apoyo de SAGARPA
 - Reglas de operación
- 11. Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- 12. Administración Pública Federal
- 13. Servicio Profesional de Carrera
- 14. Conocimientos Generales de la SAGARPA
- 15. Transparencia
- 16. Desarrollo Rural Sustentable
- 17. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título tercero, Capítulo III Del Poder Ejecutivo; Título XI Del Trabajo y de la Previsión Social.
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada, Capítulo I De las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos.
3. Ley del Servicio Profesional de Carrera
4. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Última reforma DOF 02-02-2007.
5. Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
6. Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.
7. Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, DOF del 31 de diciembre de 2007.
8. Presupuesto de Egresos de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2008.
9. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
10. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
11. SAGARPA. Reglas de operación del PAASFIR. DOF 21-02-0227.
12. Lineamientos Específicos de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
13. SAMUELSON, PAUL, WILLIAM D. NORDHAUS, MA. DE LOURDES DIECK Y JOSÉ DE JESÚS SALAZAR, Macroeconomía. quinceava edición, McGraw Hill, 1997
14. CARL S. WARREN, PHILIP E. FESS; JAMES M. REEVES. Financial and Managerial Accounting. 6a. Edición, South-Western, 1999.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

15. DAVID J. RACHAMAN; MICHAEL H. MESCON; COURTLAND L. BOVÉE; JOHN V. THILL. Introducción a los negocios: Enfoque mexicano. Editorial McGraw Hill. Octava edición.
16. LAWRENCE J. GITMAN. Administración Financiera. Editorial Prentice Hall. México. Octava Edición abreviada.
17. LAMB; HAIR; MC DANIEL. Marketing. Editorial Soluciones Empresariales. México Cuarta edición.
18. MARIA D. MORENO – LUZÓN; FERNANDO J. PERIS; TOMÁS GONZÁLEZ. Gestión de la Calidad y Diseño de las Organizaciones: Teoría y estudio de casos. Editorial Prentice Hall. Madrid. 2001
19. FAUSTO HERNÁNDEZ TRILLO; JAIME DÍAZ TINOCO. Futuros y Opciones Financieras en México: Una Introducción. Editorial Bolsa Mexicana de Valores-Limusa.
20. MICHAEL PARKIN; GERARDO ESQUIVEL; MARCOS ÁVALOS. Microeconomía: Versión para Latinoamérica. Editorial Pearson Addison Wesley. 7ª edición.
21. Shapiro, B. Specialities vs Commodities: La Batalla de los Márgenes de Ganancia. Harvard Collage. 1987.
22. <http://www.sagarpa.gob.mx/>
23. <http://www.ineqi.gob.mx/>
24. INSTITUTO MEXICANO DE CONTROL DE CALIDAD, IMECCA, Formación de
25. facilitadores para el trabajo en grupo, Módulo III, México, Marzo, 1998.
26. HOROVITZ, JACQUES, La Calidad del Servicio. Editorial McGraw Hill, 1991, Madrid, España, 1991.
27. ROBBINS, STEPHEN P., Comportamiento Organizacional, Teoría y Práctica. Séptima Edición. Editorial Prentice Hall, México 1996.
28. THOMPSON, PHILLIP C.. Círculos de Calidad. Cómo hacer que funcionen. Grupo Editorial Norma. Primera Edición. Colombia 1994.
29. FLORES, BENITO, ING., Artículo: Calidad en empresas de servicio.
30. MEMORIAS XXV CONGRESO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD. Guadalajara, Jalisco, México. Octubre 1 – 4 de 1997.
31. PAREDES Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. Seminario Taller Administración de Procesos. Panamá Mayo de 1999.

DIRECTOR DE FOMENTO DE MEJORAS

TEMARIO

1. Administración
 - Alianzas estratégicas
 - Comercio exterior
 - Conceptos básicos
 - Mercadotecnia
 - Mezcla de mercadotecnia
 - Negocios internacionales
2. Administración Financiera y Contabilidad
 - Administración de riesgos
 - Conceptos financieros
 - Costo de capital
 - El mercado de capital
 - Estructura de capital
 - Evaluación del riesgo



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

- Fuentes de financiamiento
- - Instituciones relacionadas
- Fundamentos del riesgo
- Futuros y opciones
- Creación de precios
- Definiciones
- Instituciones
- Instrumentos financieros
- Naturaleza del capital
- Razones financieras
- Valor del dinero en el tiempo
- Valores negociables
- 1. Economía
 - Conceptos básicos de economía
 - Datos actuales acerca de la Balanza comercial
 - Desempeño económico del sector rural
 - Entorno económico actual
- 2. Estudios de coyuntura
 - Conceptos básicos
 - Objetivo
- 3. Estudios de mercado
 - Análisis FODA
 - Benchmarking
 - Conflictos entre empresas
 - Fuerzas de Porter
- 4. Innovación y desarrollo tecnológico
 - Organismos relacionados
- 5. Factores de competitividad
- 6. Formulación de planes de negocios
- 7. Organismos internacionales vinculados con el financiamiento
- 8. Diseño e instrumentación de programas de apoyo
 - Principales programas de apoyo de SAGARPA
 - Reglas de operación
- 9. Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- 10. Administración Pública Federal



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

11. Servicio Profesional de Carrera
12. Conocimientos Generales de la SAGARPA
13. Transparencia
14. Desarrollo Rural Sustentable
15. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título tercero, Capítulo III Del Poder Ejecutivo; Título XI Del Trabajo y de la Previsión Social.
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada, Capítulo I De las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos.
3. Ley del Servicio Profesional de Carrera
4. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Última reforma DOF 02-02-2007.
5. Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
6. Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.
7. Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, DOF del 31 de diciembre de 2007.
8. Presupuesto de Egresos de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2008.
9. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
10. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
11. SAGARPA. Reglas de operación del PAASFIR. DOF 21-02-0227.
12. Lineamientos Específicos de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
13. SAMUELSON, PAUL, WILLIAM D. NORDHAUS, MA. DE LOURDES DIECK Y JOSÉ DE JESÚS SALAZAR, Macroeconomía. quinceava edición, McGraw Hill, 1997
14. CARL S. WARREN, PHILIP E. FESS; JAMES M. REEVES. Financial and Managerial Accounting. 6a. Edición, South-Western, 1999.
15. DAVID J. RACHAMAN; MICHAEL H. MESCON; COURTLAND L. BOVÉE; JOHN V. THILL. Introducción a los negocios: Enfoque mexicano. Editorial McGraw Hill. Octava edición.
16. LAWRENCE J. GITMAN. Administración Financiera. Editorial Prentice Hall. México. Octava Edición abreviada.
17. LAMB; HAIR; MC DANIEL. Marketing. Editorial Soluciones Empresariales. México Cuarta edición.
18. MARIA D. MORENO – LUZÓN; FERNANDO J. PERIS; TOMÁS GONZÁLEZ. Gestión de la Calidad y Diseño de las Organizaciones: Teoría y estudio de casos. Editorial Prentice Hall. Madrid. 2001
19. FAUSTO HERNÁNDEZ TRILLO; JAIME DÍAZ TINOCO. Futuros y Opciones Financieras en México: Una Introducción. Editorial Bolsa Mexicana de Valores-Limusa.
20. MICHAEL PARKIN; GERARDO ESQUIVEL; MARCOS ÁVALOS. Microeconomía: Versión para Latinoamérica. Editorial Pearson Addison Wesley. 7ª edición.
21. Shapiro, B. Specialities vs Commodities: La Batalla de los Márgenes de Ganancia. Harvard Collage. 1987.
22. <http://www.sagarpa.gob.mx/>
23. <http://www.ineqi.gob.mx/>
24. INSTITUTO MEXICANO DE CONTROL DE CALIDAD, IMECCA, Formación de
25. facilitadores para el trabajo en grupo, Módulo III, México, Marzo, 1998.
26. HOROVITZ, JACQUES, La Calidad del Servicio. Editorial McGraw Hill, 1991, Madrid, España, 1991.
27. ROBBINS, STEPHEN P., Comportamiento Organizacional, Teoría y Practica. Séptima Edición. Editorial Prentice Hall, México 1996.
28. THOMPSON, PHILLIP C.. Círculos de Calidad. Cómo hacer que funcionen. Grupo Editorial Norma. Primera Edición. Colombia 1994.
29. FLORES, BENITO, ING., Artículo: Calidad en empresas de servicio.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

30. MEMORIAS XXV CONGRESO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD. Guadalajara, Jalisco, México. Octubre 1 – 4 de 1997.
31. PAREDES Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. Seminario Taller Administración de Procesos. Panamá Mayo de 1999.

DIRECTOR DE OPERACIÓN

TEMARIO

1. Administración

- Alianzas estratégicas
- Comercio exterior
- Conceptos básicos
- Mercadotecnia
- Mezcla de mercadotecnia
- Negocios internacionales

2. Administración Financiera y Contabilidad

- Administración de riesgos
- Conceptos financieros
- Costo de capital
- El mercado de capital
- Estructura de capital
- Evaluación del riesgo
- Fuentes de financiamiento

3. - Instituciones relacionadas

- Fundamentos del riesgo
- Futuros y opciones
- Creación de precios
- Definiciones
- Instituciones
- Instrumentos financieros
- Naturaleza del capital
- Razones financieras
- Valor del dinero en el tiempo
- Valores negociables

4. Economía

- Conceptos básicos de economía
- Datos actuales acerca de la Balanza comercial
- Desempeño económico del sector rural



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

- Entorno económico actual
5. Estudios de coyuntura
 - Conceptos básicos
 - Objetivo
 6. Estudios de mercado
 - Análisis FODA
 - Benchmarking
 - Conflictos entre empresas
 - Fuerzas de Porter
 7. Innovación y desarrollo tecnológico
 - Organismos relacionados
 8. Factores de competitividad
 9. Formulación de planes de negocios
 10. Organismos internacionales vinculados con el financiamiento
 11. Diseño e instrumentación de programas de apoyo
 - Principales programas de apoyo de SAGARPA
 - Reglas de operación
 12. Ley de Desarrollo Rural Sustentable
 13. Administración Pública Federal
 14. Servicio Profesional de Carrera
 15. Conocimientos Generales de la SAGARPA
 16. Transparencia
 17. Desarrollo Rural Sustentable
 18. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título tercero, Capítulo III Del Poder Ejecutivo; Título XI Del Trabajo y de la Previsión Social.
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada, Capítulo I De las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos.
3. Ley del Servicio Profesional de Carrera
4. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Última reforma DOF 02-02-2007.
5. Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
6. Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.
7. Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, DOF del 31 de diciembre de 2007.
8. Presupuesto de Egresos de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2008.
9. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
10. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
11. SAGARPA. Reglas de operación del PAASFIR. DOF 21-02-0227.
12. Lineamientos Específicos de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

13. SAMUELSON, PAUL, WILLIAM D. NORDHAUS, MA. DE LOURDES DIECK Y JOSÉ DE JESÚS SALAZAR, Macroeconomía. quinceava edición, McGraw Hill, 1997
14. CARL S. WARREN, PHILIP E. FESS; JAMES M. REEVES. Financial and Managerial Accounting. 6a. Edición, South-Western, 1999.
15. DAVID J. RACHAMAN; MICHAEL H. MESCON; COURTLAND L. BOVÉE; JOHN V. THILL. Introducción a los negocios: Enfoque mexicano. Editorial McGraw Hill. Octava edición.
16. LAWRENCE J. GITMAN. Administración Financiera. Editorial Prentice Hall. México. Octava Edición abreviada.
17. LAMB; HAIR; MC DANIEL. Marketing. Editorial Soluciones Empresariales. México Cuarta edición.
18. MARIA D. MORENO – LUZÓN; FERNANDO J. PERIS; TOMÁS GONZÁLEZ. Gestión de la Calidad y Diseño de las Organizaciones: Teoría y estudio de casos. Editorial Prentice Hall. Madrid. 2001
19. FAUSTO HERNÁNDEZ TRILLO; JAIME DÍAZ TINOCO. Futuros y Opciones Financieras en México: Una Introducción. Editorial Bolsa Mexicana de Valores-Limusa.
20. MICHAEL PARKIN; GERARDO ESQUIVEL; MARCOS ÁVALOS. Microeconomía: Versión para Latinoamérica. Editorial Pearson Addison Weasley. 7ª edición.
21. Shapiro, B. Specialities vs Commodities: La Batalla de los Márgenes de Ganancia. Harvard Collage. 1987.
22. <http://www.sagarpa.gob.mx/>
23. <http://www.inegi.gob.mx/>
24. INSTITUTO MEXICANO DE CONTROL DE CALIDAD, IMECCA, Formación de
25. facilitadores para el trabajo en grupo, Módulo III, México, Marzo, 1998.
26. HOROVITZ, JACQUES, La Calidad del Servicio. Editorial McGraw Hill, 1991, Madrid, España, 1991.
ROBBINS, STEPHEN P., Comportamiento Organizacional, Teoría y Practica. Séptima Edición. Editorial Prentice Hall, México 1996.
27. THOMPSON, PHILLIP C.. Círculos de Calidad. Cómo hacer que funcionen. Grupo Editorial Norma. Primera Edición. Colombia 1994.
28. FLORES, BENITO, ING., Artículo: Calidad en empresas de servicio.
29. MEMORIAS XXV CONGRESO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD. Guadalajara, Jalisco, México. Octubre 1 – 4 de 1997.
30. PAREDES Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. Seminario Taller Administración de Procesos. Panamá Mayo de 1999.

PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

TEMARIO

1. Conocimientos generales de la SAGARPA y su estructura
2. Servicio Profesional de Carrera
3. Transparencia
4. Responsabilidades Administrativas
5. Administración Pública Federal
6. Conciliaciones Presupuestales
7. Ejercicio del Presupuesto
8. Presupuesto de Egresos

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos
 - Título Tercero
 - Capítulo III. Del Poder Ejecutivo
 - Título XI. Del Trabajo y de la Previsión Social

http://www.normateca.gob.mx///Archivos/50_D_1696_29-09-2008.pdf
2. Reglamento Interior de la SAGARPA
 - Título primero: capitulo II
 - Artículo 3 ero

<http://www.sagarpa.gob.mx/reglamento/reglamento.pdf>



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

3. Ley federal de los trabajadores al servicio del estado
 - Título primero
 - Artículos 5 y 6
 - Título segundo
 - Capítulo III
 - Artículos 38 y 42
 - Capítulo VII
 - Artículo 46

[http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/28121963\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/28121963(1).pdf)
4. Ley del servicio profesional de carrera en la administración pública federal
 - Título primero: disposiciones generales
 - Artículo 2

<http://www.sagarpa.gob.mx/spc/leydelserviocioprofesionaldecarrera.pdf>
5. Ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos
 - Título primero: capítulo único (disposiciones generales)
 - Artículos 1 y 2
 - Título segundo: capítulo I
 - Artículo 8

http://www.normateca.gob.mx///Archivos/34_D_1048_22-08-2006.pdf

 - Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Oficiales
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - Clasificador por Objeto Del Gasto para La Administración Pública Federal
 - Presupuesto de Egresos de la Federación Para el Ejercicio Fiscal 2008
 - <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
 - <http://www.sigma.gov.bo/php/PDF2008/05CLASIFICADOPOROBJETODELGASTO2008SIN.pdf>
 - http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf